Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/14 de fecha 01 de abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 030-011/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA NIHON KOHDEN DEL ÁREA CENTRAL, INTERIOR Y HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2014".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 323/14, de fecha 26 de marzo 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de marzo de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 07/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Nihon Kohden del Área Central, Interior y Hospital Central del IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando EM/EM1/N° 45/13, de fecha 26 de agosto de 2013, la Sección Electromedicina Hospital Central, del Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios elevó el pedido para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Nihon Kohden del Área Central, Interior y Hospital Central del IPS";

Que, por Memorando DFI/DP/PEZ/N° 009820/13 de fecha 25 de octubre de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria por la suma de G. 192.944.924.- (Guaraníes ciento noventa y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos veinticuatro) correspondiente al Ejercicio 2013, y afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Asistencia Médica General". Cabe mencionar que la presente contratación es plurianual por un monto total a contratar de G. 1.543.559.390.- (Guaraníes [illegible] mil quinientos cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos [illegible]nta), quedando la diferencia sujeta a la aprobación presupuestaria del ejercicio correspondiente;

Que por Memorando DBS/TC/N° 1735/13, de fecha de 05 de noviembre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2013, con ID N° 265.542, la Licitación Pública Nacional "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Instituto de Previsión Social
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Nihon Kohden del Área Central, Interior y Hospital Central del IPS" - Ad Referéndum Ejercicio 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 109-008/13, de fecha 26 de diciembre de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Nihon Kohden de Área Central, Interior y Hospital Central del IPS", conforme a la normativa vigente y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose se proceda a la publicación y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 068/14, de fecha 27 de enero de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Nihon Kohden de Área Central, Interior y Hospital Central del IPS" – Ad Referéndum Ejercicio 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 013-00[illegible], de fecha 13 de febrero de 2014, se ratificó la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 07/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Nihon Kohden de Área Central, Interior y Hospital Central del IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 022-012/14, de fecha 06 de marzo de 2014, se ratificó la Adenda N° 1 de la Licitación Pública Nacional N° 07/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Nihon Kohden de Área Central, Interior y Hospital Central del IPS";

Que, de conformidad al Acta N° 010/14, de fecha 14 de marzo de 2014, se procedió a la apertura de la oferta presentada en el presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle: 1. La Casa de Medico S.A.: Según Lista de Precios ofertó por un monto de G. 1.536.279.390.- (Guarani[illegible] mil quinientos treinta y seis millones doscientos setenta y nueve mil trescientos noventa), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 47.000.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones), Empresa Aseguradora: ASEPASA, N° Póliza 18.1.08.08611/000;

Que, por Memorando de fecha 25 de marzo de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó, su Informe Final de Evaluación, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 07/14

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/14 de fecha 01 de abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 030-011/14

"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Nihon Kohden de Área Central, Interior y Hospital Central del IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2014, recomendado adjudicar a la firma La Casa del Médico S.A., conforme al Art. 4° Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar a la firma La Casa del Médico S.A. Licitación Pública Nacional N° 07/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Nihon Kohden de Área Central, Interior y Hospital Central del IPS", conforme al siguiente detalle:

La Casa del Médico S.A.

Ítem	Código de Cátalogo DNCP	Descripción	Cantidad de Equipos	Eventos	Costo Trimestral por c/ Equipos (IVA Incluido)	Costo por dos años, por la totalidad de los equipos (IVA Incluido)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Electrocardiógrafo de la marca Nihon Kohden Modelo ECG-9132K Perteneciente al Hospital Central del IPS. Cantidad: 5 Equipos	5	40	840.000	33.600.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Perteneciente al HOSPITAL REGIONAL BENJAMÍN ACEVAL del IPS	1	8	1.485.000	11.880.000
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Perteneciente al HOSPITAL REGIONAL SAN PEDRO del IPS	1	8	2.013.000	16.104.000
4	[illegible]006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Perteneciente al HOSPITAL REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO del IPS	1	8	2.013.000	16.104.000
[illegible]	[illegible]3171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Perteneciente al HOSPITAL REGIONAL CONCEPCIÓN del IPS	1	8	2.013.000	16.104.000
6	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Perteneciente al HOSPITAL REGIONAL CORONEL OVIEDO del IPS	1	8	1.551.000	12.408.000

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Teresa Cristaldo de [illegible]
Director [illegible]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/14 de fecha 01 de abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 030-011/14

Ítem	Código de Cátalogo DNCP	Descripción	Cantidad de Equipos	Eventos	Costo T[illegible]tral por e[illegible] (IVA [illegible])	[illegible]osto por dos años, por la totalidad de los equipos (IVA Incluido)
7	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Perteneciente a la UNIDAD SANITARIA TEBICUARY del IPS	1	8	1.[illegible]41.200	13.129.600
8	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Perteneciente al HOSPITAL REGIONAL CIUDAD DEL ESTE del IPS	1	[illegible]	1.815.000	14.520.000
9	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Perteneciente a la UNIDAD SANITARIA ITURBE del IPS	1	8	1.980.000	15.840.000
10	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibrilador de la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Pertenecient[illegible] HOSPITAL REGIONAL AYOLAS del IPS	[illegible]	8	1.864.500	14.916.000
11	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Cardiodesfibri[illegible]or [illegible] la marca Nihon Kohden Modelo TEC-5521E Pr[illegible]ente [illegible] HOSPITAL REGIONAL ENCARNAC[illegible]S	1	8	1.980.000	15.840.000
12	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Car[illegible]or de la marca Nihon Kohden Modelo TEC[illegible]ente a las CLÍNICAS PERIFÉRICA[illegible]S	5	40	990.000	39.600.000
13	73171602-006	Mantenimiento Preventiv[illegible]a Ca[illegible]desfibrilador de la marca Nihon Kohden M[illegible]-5521E Perteneciente al HOSPITAL D[illegible]E del IPS	1	8	990.000	7.920.000
14	73171602-006	Mantenimiento [illegible]tivo [illegible] Cardiodesfibrilador de la marca Nihon K[illegible]odel TEC-5521E Perteneciente al [illegible]eriátrico del IPS	2	16	990.000	15.840.000
15	73171602-006	Mante[illegible]o Pre[illegible]tivo para Cardiodesfibrilador de la marc[illegible]on Modelo TEC-5521E Perteneciente al Hospital Central del IPS	11	88	990.000	87.120.000
16	73171602-006	Mant[illegible]miento Preventivo para Electrocardiógrafo de la [illegible]a Nihon Kohden Modelo ECG-9132K Perteneciente al Hospital Geriátrico del IPS	2	16	780.000	12.480.000
17	7317[illegible]	Mantenimiento Preventivo para Electroencefalógrafo de la marca Nihon Kohden Modelo EEG-9100K Perteneciente al Hospital Central del IPS	2	16	1.332.500	21.320.000
18	[illegible]-006	Mantenimiento Preventivo para Electromiógrafo de la marca Nihon Kohden Modelo MEB-9200K Perteneciente al Hospital Central del IPS	2	16	1.332.500	21.320.000
[illegible]	73171602-007	Mantenimiento Preventivo para Monitor Multiparametrico de la marca Nihon Kohden Modelo BSM-2353K Perteneciente al Hospital Central del IPS	13	104	990.000	102.960.000
20	73171602-008	Mantenimiento Preventivo para Monitor Multiparametrico de la marca Nihon Kohden Modelo BSM-2353K Perteneciente a las Clinicas Periféricas del IPS	6	48	990.000	47.520.000
CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS			40		COSTO TOTAL	536.525.600

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/14 de fecha 01 de abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 030-011/14

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca NIHON KOHDEN pertenecientes al IPS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubo de Mother board UR-0313	1	4.746.500
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CPU board UT-0[illegible]	1	4.251.500
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de HV CP[illegible]11	1	2.942.500
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bi[illegible]asi[illegible]V unit HV-552V	1	6.229.300
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisió[illegible] unit 670695A	1	2.274.800
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con pro[illegible] capacitor, NKC-26100B 66[illegible]	1	1.483.900
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo [illegible] provisión de Juego de Paletas Exte[illegible]D-5. 2V	1	2.966.700
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo [illegible]ión de Cable de ECG de 3 vías [illegible]A	1	1.483.900
29	73171602-006	Mantenimiento Co[illegible] con provisión de Batería NKB-301V [illegible] X065	1	1.359.600
		Electrocardiógrafo ECG-1250 K		
30	73171602-006	Mantenimi[illegible]rrecuvo con provisión de Key Panel Full 6122-900273C	1	253.000
31	73171602-006	Mant[illegible]nimiento Correctivo con provisión de Key Board Full UT-2416	1	977.130
32	73171602-006	Mant[illegible]nto Correctivo con provisión de Battery X071/SB-901D	1	946.000
33	73171602-006	[illegible]tenimiento Correctivo con provisión de LCD Unit 912514	1	2.524.500
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor Assy GC-0017	1	1.050.610
35	73171602-[illegible]	Mantenimiento Correctivo con provisión de Thermal Head 691823	1	662.200
36	73[illegible]02-[illegible]6	Mantenimiento Correctivo con provisión de Magazine Assy RH-0005	1	735.460
37	[illegible]1[illegible]2-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Speaker Buzzer 910285	1	50.050
38	[illegible]71602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Power Board UT-2417	1	3.676.970
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Main Board UT-24151	1	9.139.790
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Peritas de Succión/ Paquetes por 3 Unids. H041	1	187.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fast Clip/ Paquetes por 4 Unids. H068	1	308.000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable Paciente BJ-901D	1	1.878.800

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Teresa Cristaldo de Sartorio
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/14 de fecha 01 de abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 030-011/14

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)
		Electrocardiógrafo ECG-9132K		
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de LCD Module 545946	1	1.186.900
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ECG Control B[illegible] ECG 9130K UT 2358	1	7.911.200
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Power [illegible]SC-904D	1	7.713.200
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión d[illegible] Batte[illegible] 1912ANK/X041A	1	1.287.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión [illegible] Head 357035	1	2.175.800
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provi[illegible]tor Assy YZ-014H1	1	1.977.800
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provi[illegible]n de Platen Roller 22[illegible]09837	1	1.050.500
50	73171602-006	Mantenimiento Correcti[illegible]ovisión de Peritas de Succión/ Paqu[illegible]Unids. H041	1	187.000
51	73171602-006	Mantenimiento Corre[illegible]o co[illegible]ovisión de Fast Clip/ Paquetes por [illegible]Unids. H068	1	308.000
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable Paciente BJ-901D	1	1.878.800
		[illegible]oencefalógrafo EEG-9100K		
53	73171602-006	Manten[illegible]to Correctivo con provisión de Electrodo de disco NE-134A	1	1.892.000
54	73171602-006	Mant[illegible]to Correctivo con provisión de Cable de conexión USB 513535B	1	1.470.810
55	73171602-006	[illegible]enimiento Correctivo con provisión de EPJ Input Board UT-0798	1	5.988.400
56	73171602-[illegible]	Mantenimiento Correctivo con provisión de EPJ Amp Board UT-0797	1	8.194.450
57	7317160[illegible]-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de EPJ CPU Board UT-0796	1	9.455.600
58	73[illegible]2-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Photo Stim Board UT-0717	1	6.933.740
59	73[illegible]1602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Switch Board UT-0721	1	4.202.550
60	[illegible]171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Power Transformer 590496A	1	4.307.600
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Power Switch 513393	1	75.680
62	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Capacitor 512705	1	1.470.810
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de AC inlet 550067	1	966.900

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/14 de fecha 01 de abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 030-011/14

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)
64	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Lamp Tube 208161B	1	1.470.810
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Skin Pure F020	1	140.000
66	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Pasta Elefix	1	180.000
		Electromiógrafo MEB-9200 K		
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Caja de control RY-441B	1	11.242.000
68	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electrodo de Estimulación de superficie NM-4[illegible] (H636)	1	1.683.000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fieltro NM-420S (H646	1	283.800
70	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electrodo de tierra H658	1	1.155.550
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Auricular Y-849A	1	6.618.700
72	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Gafas LED LS-102J	1	6.198.500
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cable de extensión K623	1	829.950
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Electrodo de superficie H638	1	1.260.600
75	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel Board UT-0695	1	4.727.800
76	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Main Board UT-0747	1	17.859.490
77	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Switching Regulator SC-920BK	1	14.918.200
78	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TEMP Board UT-0634	1	5.043.940
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SOMATO Board UT-0633	1	3.993.000
80	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de J. BOX board UT-0759	1	13.657.270
81	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Aguja Concéntrica H631	1	1.262.000
82	73171602-007	Mantenimiento Correctivo con provisión de Aguja bipolar H633	1	1.030.000
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Evoked EEG disk electrode H852A	1	608.000
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de NCS electrodo descartable H690	1	608.000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Connection cord NCS K625A	1	510.000

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 030/14 de fecha 01 de abril de 2014

RESOLUCIÓN Nº 030-011/14

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)
		Monitor Multiparamétrico BSM-2353K		
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Touch Screen 674922	1	880.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Analog Board 36121	1	7.614.200
88	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MAIN P[illegible] U[illegible]-3840	1	415.800
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SPower S[illegible] Unit 550013B	1	830.500
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión [illegible]D Unit 671506	1	5.734.850
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisi[illegible] Unit UR-3643	1	4.350.500
92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con pro[illegible]peration and Power SW Board [illegible]	1	277.200
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con [illegible]visión de Sensor de Saturación TL-[illegible]T	1	1.779.800
94	73171602-006	Mantenimiento Correcti[illegible]visión de Cable Interface para [illegible]-900P	1	1.584.000
95	73171602-006	Mantenimiento Cor[illegible]vo c[illegible] provisión de Cable Interface para [illegible]G JC-906P	1	1.582.900
96	73171602-006	Mantenimiento Co[illegible]ctivo con provisión de Cable de ECG de 3 vías BR-903P	1	891.000
97	73171602-006	Mantenimi[illegible]ctivo con provisión de Conexión Interface para NIBP YN-900P	1	988.900
98	73171602-006	Mant[illegible]ento Correctivo con provisión de Brazal Original Adulto YP-964T	1	495.000
99	73171602-006	Man[illegible]nto Correctivo con provisión de Sensor de Temperatura 409J	1	2.669.700
100	73171602-006	[illegible]antenimiento Correctivo con provisión de Baterías X060	1	1.384.350
		Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos a necesidad para Equipos Biomédicos de la marca Nihon Kohden pertenecientes al IPS		
101	73[illegible]2-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Ciudad del Este	1	962.000
102	[illegible]171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Coronel Oviedo.	1	608.000
103	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en Unidad Sanitaria de Iturbe.	1	720.200

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con la autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 030/14 de fecha 01 de abril de 2014

RESOLUCIÓN Nº 030-011/14

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)
104	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en Unidad Sanitaria de Tebicuary.	1	608.000
105	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Encarnación.	1	974.800
106	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Coronel Oviedo.	1	932.000
107	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Pedro Juan Caballero.	1	1.097.000
108	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Concepción.	1	1.097.000
109	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de San Pedro.	1	965.000
110	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Benjamín Aceval.	1	371.000
111	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisiòn de repuestos para equipos biomédicos de la marca NIHON KOHDEN pertenecientes al Hospital Geriátrico del Instituto de Previsión Social.	1	165.000
112	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para equipos biomédicos de la marca NIHON KOHDEN pertenecientes al Hospital Central del Instituto de Previsión Social.	1	165.000
MONTO TOTAL UNITARIO : G. 256.187.260.- (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones ciento ochenta y siete mil doscientos sesenta), IVA Incluido.				

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Dpto. Tercer Contralor de Salario
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 030-011/14

MONTO MÍNIMO: G. 499.876.895.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos noventa y cinco), IVA Incluido

MONTO MÁXIMO: G. 999.753.790.- (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos noventa), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN N° 07/14: G. 1.536.279.390.- (Guaraníes un mil quinientos treinta y seis millones doscientos setenta y nueve mil trescientos noventa), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato, resultante de la adjudicación, y notificar de la misma a la empresa adjudicada y la presentación de los documentos respectivos para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo a Servicios, a través del Departamento de Electromedicina, como Administrador del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quien corresponda y archivar.----------

SC/vc

FDO. DIEGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ CARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Ma. Teresa Cristaldo de Sartori
Dirección Gestión de Bienes y Servicio
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.